

EDICTO

Nº Edicto: 21000

Carátula: OTTOGALLI SEVERINO Y FERRARA ANA LIDIA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00020-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6474

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. **FERRARA ANA LIDIA, DNI N° 9.967.322** y por el señor **SEVERINO OTTOGALLI, DNI N° 7.385.032**, a presentarse dentro del plazo de TREINTA (30) días, para que así lo acrediten en los autos caratulados: "**OTTOGALLI SEVERINO Y FERRARA ANA LIDIA S/ SUCESIÓN INTESTADA Expte CH-00020-C-2026**" - Publíquese Edicto por UN (1) DÍA en Boletín Oficial.- Choele Choel, (R.N.), 10 de marzo de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000376